

La LOMCE y la religion: un 'dejá vu'

CASIMIRO JESÚS Barbado 14/12/2012

Leyendo estos días el segundo borrador de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) he experimentado un inmenso y prolongado *déjà vu*. Me han venido a la mente los debates sobre la asignatura Sociedad, Cultura y Religión de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (la LOCE de Aznar), suspendida mediante decreto primaveral de Zapatero, cuando llegó a la Moncloa tras una extraña pirueta electoral, aquel sangriento y fatídico marzo de 2004. No se extrañe el lector/a si esta colaboración le resulta *déjà écrit*: casi todo fue pensado y dicho en su día, aunque con matices diferenciales. Somos muchas las personas y colectivos que hemos alzado nuestra voz, de forma reiterada, en contra de la presencia de la religión en la escuela. Durante estos meses, como consecuencia de los recortes, hemos intensificado nuestra campaña "Por una Escuela Pública Laica, la religión fuera de la escuela", con un objetivo fundamental: que no se financie con dinero público el adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar, lo que implicaría la supresión de los conciertos a los centros con ideario y la salida de la religión del currículo. Son muchas las razones en las que se sustenta nuestra propuesta sobre la religión. Sirvan estas cuatro como prontuario *ad hoc*: su dudosa constitucionalidad, ya que obliga a declarar las creencias; su carácter segregador y promotor de marginación; la difusión de ciertos contenidos y valores contrarios a los derechos de la ciudadanía (sexismo, homofobia, sumisión de la mujer, etcétera) o enfrentados abiertamente a la razón y a la ciencia (creacionismo, existencia de un alma inmortal, etcétera) y, finalmente, las ingentes cantidades de dinero público que se invierten en adoctrinamiento en favor de una confesión religiosa, que de esta forma, mantiene y acentúa sus privilegios, aunque, según dicta la Constitución, ninguna religión tenga carácter estatal.

La Lomce acaba con el *statu quo* de la religión en la LOE, una asignatura evaluable y con valor académico a la hora de la promoción y de la titulación, frente a la Atención Educativa, sin contenido curricular, que mantiene "secuestrado" al alumnado no religioso sin hacer nada durante varias horas a la semana. Una posición que no llegó nunca a satisfacer a la Iglesia católica, que veía cómo la asignatura confesional iba perdiendo alumnos/as a favor de la alternativa fantasma. Sobre todo a partir de la ESO, una vez que las familias habían cumplido con la obligación social de la Primera Comunión.

La nueva Lomce establece una serie de asignaturas troncales y otras específicas, entre las cuales figuran el área de religión y su alternativa, denominada Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en la ESO, ambas evaluables y con valor académico, lo que confirma la sumisión del Gobierno actual a los intereses de la Conferencia Episcopal.

Este nuevo marco legal me sugiere, diez años después de la LOCE, dos reflexiones. La primera gira en torno a la tozudez y a la estrechez de miras de los obispos y sus aliados, quienes se empeñan en llevar hasta sus últimas consecuencias, a pesar de las estadísticas, el refrán "¿No quieres arroz?, pues toma tres tazas", manteniendo en la escuela el referente moral de la religión, mientras los jóvenes (y sus padres y madres) se declaran cada vez más indiferentes en el plano religioso y el mundo camina por derroteros más laicos y racionales, con sus avances científicos y sus conquistas sociales, en clara contradicción con el pensamiento mitológico y trascendente, basado en la existencia de otro mundo sobrenatural, en la fe y en doctrinas situadas en las antípodas de lo que necesitamos los seres humanos para alcanzar las metas de justicia, libertad y felicidad colectiva que atisbamos en el horizonte de la utopía.

La segunda reflexión trata sobre una forma sutil de analfabetismo que potenciará esta Ley. Los Valores Culturales, Sociales y Éticos, que más parecen un consuelo ante la fulminante eliminación de la asignatura Educación para la Ciudadanía, no son una alternativa a la religión. Al contrario, si entendemos que la educación (la buena educación) es la herramienta fundamental para la construcción del ser humano y de la sociedad a la que aspiramos la mayoría de los ciudadanos/as, estos valores son la pieza básica del puzzle educativo en la que deberían encajar las demás áreas del conocimiento. Apartar a los alumnos/as de

religión de estos valores es sumirlos en un nuevo analfabetismo: el desconocimiento de la Etica Común de la Humanidad.

Desgraciadamente la Lomce no es solo un *déjà vu* , es futuro. ¡Que se mantenga la religión es la oscura realidad que atenaza la escuela del siglo XXI!

* Miembro de la Plataforma por la
Escuela Pública, Laica y de Calidad
